

ENTORNO

La iaaf permitirá que los atletas luzcan a sus patrocinadores para favorecer sus ingresos

La Federación Internacional de Atletismo aprobará una nueva regulación en la que se permitirá que los deportistas luzcan logotipos comerciales que no sean únicamente los de los espónsors del organismo internacional.

Palco23
15 oct 2019 - 10:04



La iaaf tiende puentes para que los atletas aumenten sus ingresos. La Federación Internacional de Atletismo aprobará en noviembre una regulación de patrocinios y márketing para flexibilizar los activos de patrocinio que los deportistas pueden lucir en las zapatillas y las equipaciones.

Entre las medidas contempladas por la laaf se valora aumentar el número de logotipos que se pueden lucir, así como el tamaño y el emplazamiento de los mismos, aunque no se ha indicado por ahora cuáles serán estos nuevos activos. Asimismo, se dota de mayor flexibilidad a los atletas para tener mayor independencia respecto a los espónsors propios de las federaciones nacionales.

Dicha flexibilidad hace referencia tanto a las equipaciones como al calzado y otros accesorios. Eso sí, primero deberán pasar por un proceso de aprobación que llevará a cabo la laaf antes de los Mundiales.

Durante el último congreso, celebrado para cerrar los Mundiales de Doha, también se ha elegido a un panel de expertos médicos para establecer nuevas regulaciones sobre los atletas transgénero y se ha incorporado a dos nuevos asesores para la unidad de integridad.

La laaf ha renovado recientemente los patrocinios con TDK y Asics hasta 2029 y con Mondo, hasta 2024. Además se ha asociado al grupo chino Wanda Group, que se ha hecho con los *naming rights* de la Diamond League y del nuevo circuito que organice la federación en un futuro, además de adjudicarse los derechos audiovisuales de la competición entre 2025 y 2029.